

Pág. 76

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

B.O.C.M. Núm. 226

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26 ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, queda expuesto al público el expediente completo de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Arroyomolinos, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada con fecha 19 de septiembre de 2023, por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente.

Arroyomolinos, a 20 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, Luis Quiroga Toledo. (03/16.002/23)

